

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 38918** *Resolución de la Presidencia de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se rectifica un error detectado en el Pliego Administrativo relativo a la licitación del servicio de mantenimiento del sitio web de la CMT (expediente AD 31/12) y se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación.*

Advertida por la mesa de contratación la existencia de un error en el Pliego de Cláusulas Administrativas correspondiente al procedimiento de licitación del servicio de mantenimiento del sitio web de la CMT (expediente AD 31/12), anunciado en el Boletín Oficial del Estado número 225, de 18 de septiembre de 2012, se notifica a todos los posibles licitadores que, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a subsanar dicho error, consistente en una incongruencia en los precios máximos de licitación figurados en la cláusula 8.4 y en el Anexo II "Modelo de proposición relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas", mediante la aprobación de un nuevo Pliego.

Por tal motivo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 75, segundo párrafo, del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de proposiciones, que finalizará a las 18:00 horas del decimoquinto día a contar desde la fecha de publicación en el BOE del presente anuncio.

Dado que el error solo afecta a los precios máximos de licitación, los licitadores que ya hubieran presentado su solicitud únicamente deberán aportar un nuevo Sobre C conteniendo su proposición económica (sin perjuicio de que, si así lo estiman pertinente a la vista de los nuevos precios máximos, puedan asimismo aportar nuevamente la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, a incluir en el Sobre B).

Barcelona, 5 de noviembre de 2012.- El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Fdo.: Bernardo Lorenzo Almendros.

ID: A120077295-1